

TRASLADO No. 004

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant  
MEDELLIN  
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 01/02/2024

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220210003600	Extincion de Dominio	FISCALIA 45 ED	MARIA JENIVERA SÁNCHEZ	Traslado Art. 141 Cód. Ext. Dom 10 días Atendiendo a lo dispuesto mediante auto de sustanciación Nro. 019 de 30 de enero de 2024, se corre traslado a los sujetos procesales e intervinientes, por el termino de diez (10) días para los efectos procesales indicados en el artículo 141 del Código de Extinción de Dominio. Los sujetos e intervinientes podrán pronunciarse para: 1. Solicitar la declaratoria de incompetencia y presentar impedimentos, recusaciones o nulidades.2 Aportar pruebas. 3. Solicitar la práctica de pruebas. 4. Formular observaciones sobre la demanda de extinción del derecho de dominio presentada por la Fiscalía si no reúne los requisitos. (Traslado fijado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	01/02/2024	1/02/2024	14/02/2024
05000312000220210004100	Extincion de Dominio	FISCALÍA 45 DEEDD	KASIM MEDINA BETANCUR	Traslado Art. 141 Cód. Ext. Dom 10 días Atendiendo a lo dispuesto mediante auto de sustanciación Nro. 020 de 30 de enero de 2024, se corre traslado a los sujetos procesales e intervinientes, por el termino de diez (10) días para los efectos procesales indicados en el artículo 141 del Código de Extinción de Dominio. Los sujetos e intervinientes podrán pronunciarse para: 1. Solicitar la declaratoria de incompetencia y presentar impedimentos, recusaciones o nulidades.2 Aportar pruebas. 3. Solicitar la práctica de pruebas. 4. Formular observaciones sobre la demanda de extinción del derecho de dominio presentada por la Fiscalía si no reúne los requisitos. (Traslado fijado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	01/02/2024	1/02/2024	14/02/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 01/02/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO  
SECRETARIO (A)